

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI. NÚM. 4.184

Tres ediciones

Madrid, Sábado 15 Febrero 1919

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELEF. 575

## ¡El cieno sube!

Dicen de Barcelona que el alcalde ha dirigido una circular al vecindario, en vista de que se ha reproducido la epidemia gripal. Hace muy pocos días, también reprodujo el Colegio de Médicos de la misma ciudad su protesta contra el turbio negocio de las aguas, cuya impotabilidad las hace causa de enfermedades.

Esto, ni honra al Ayuntamiento barcelonés, ni demuestra que le interese la salud del vecindario, ni abona la capacidad moral de los organismos locales y regionales para solicitar con derecho gobernarse a sí mismos, y menos con los humos que lo piden los futuros ministros del soñado Estado.

Podríamos anotar no pocos Municipios que no se distinguen por su buena administración.

El de Madrid descubrió ayer que un concejal vende credenciales a 1.500 pesetas. Ahora se comprende por qué los asuntos de personal acaloran tanto en las sesiones a ciertos ediles; es natural, si en ello les va un puñado de pesetas por cada vacante a cubrir.

Del Ayuntamiento de Granada nada hemos de decir, puesto que tanto se ha dicho ya; pero ahí está el de Almería, que no paga a sus empleados desde hace muchos meses, que el alcalde ha confesado que no hay ni un céntimo en las arcas edilicias, y que los servidores municipales almerienses han pensado recurrir a la munificencia real en demanda de un socorro.

Unamos esto con los desalientos exteriorizados ayer por el ministro de Abastecimientos, y con el tiroteo de notas oficiosas y rectificaciones del ministro, del alcalde de Madrid, de los panaderos, de los harineros y de otros, y sentiremos una sensación de asco irresistible, y un gran pesimismo, porque parece realmente España un presidio suelto, revuelto con un manicomio abierto.

Así, resulta absurda tanta preocupación por las autonomías municipal y regional, ya que apenas hay entidades que merezcan confianza, y es casi ridícula la energía que dice el Gobierno que va a emplear en lo relativo a subsistencias, cuando no puede ni intentar moralizar tanta podredumbre como hay por todas partes.

Por eso, también se ve claro lo pueril del pensamiento de que los Tribunales militares sean los que castiguen las infracciones contra la ley de Subsistencias.

Con estos hombres y organismos de moral tan dudosa, no puede contarse para que auxilien a la justicia, sino para que la embrollen y engañen; y ante esta perspectiva, convendrá todo el mundo en lo racional y justo que es que los militares rechacen de plano la idea de mezclarlos en tales cuestiones.

Esto es una ciénaga infecta que hay que sanear antes de que nos asfixie con su pestilencia.

¿Cómo? ¿Quién se habría de encargar del saneamiento?

Nosotros conocemos quiénes pueden, saben y quieren...

Si nos lo preguntan, lo diremos.

## Periodistas y políticos

Reunión de los directores de periódicos. En la Asociación de la Prensa se reunieron los directores de periódicos para tratar del conflicto surgido entre la tribuna de la Prensa y el presidente del Congreso.

Los directores acordaron, oídas las opiniones de casi todos los concurrentes, y a propuesta del señor Moya, declarar que la solución del conflicto pendiente corresponde a los periodistas agraviados por el presidente del Congreso; que los directores están, de una manera absoluta, al lado de los redactores; que los directores de periódicos no dejarán pasar la ocasión que el agravio del presidente del Congreso les brinda sin recabar de quien los olvide todos los respetos y consideraciones que la Prensa merece; y que tan pronto como el actual conflicto se solucione, se resolverán otros proble-

mas que en la reunión se habían planteado, y que son de vital interés para la buena marcha de los periódicos y para la autoridad y el prestigio de los periodistas.

### Reunión de periodistas

Reunidos en una de las secciones del Congreso los periodistas encargados de las informaciones en dicha Cámara, después de oír la referencia que su compañero el señor Briones hizo de la conferencia que acababan de celebrar los directores de los periódicos, acordaron por unanimidad conferir su representación absoluta al señor Briones en este asunto.

Deseamos una conciliación para todos satisfactoria.

## Profesorado

Con objeto de que los jefes y oficiales que estén declarados aptos para el ascenso y no tengan cumplidas las condiciones que determina el artículo 2.º de la Real orden de 6 de Noviembre de 1918, puedan concursar las vacantes de profesores y ayudantes de profesor de las Academias militares y Colegios de huérfanos dependientes de este Ministerio, y al propio tiempo armonizar los preceptos de esta soberana disposición con los del Real decreto de 2 de Enero próximo pasado, respecto al tiempo mínimo de servicio en cuerpo activo, se dispone que el expresado personal que se halle declarado apto para el ascenso, puede tomar parte en los concursos para proveer de profesores a los citados Centros de enseñanza y los que no estén en este caso, cuando lleven dos años de efectividad en el empleo, servido uno de ellos, por lo menos, en cuerpo activo.

## Huelgas en provincias

### Anuncio de huelga

MÁLAGA 14.—Una Comisión de obreros de Antequera se presentó al gobernador de esta capital para anunciarle la huelga general a causa de no cumplir los patronos los ofrecimientos hechos en favor del personal.

El gobernador prometió intervenir en el asunto con objeto de buscar un arreglo y evitar el conflicto.

Al efecto, hoy ha enviado un delegado especial.

### Continúa la huelga en Jerez

JEREZ DE LA FRONTERA 14.—Los tipógrafos y los electricistas acordaron ayer la huelga por tres días.

Los viticultores, que se hallan en huelga, han aplazado hasta mañana la reunión que tenían anunciada.

Mañana se celebrará un mitin, en el que se cree que se acordará la huelga general como protesta contra los sucesos de Cádiz y Granada y la carestía de las subsistencias.

El mercado continúa custodiado. El orden es completo.

El comercio ha prometido a las autoridades no cerrar, aunque se declare la huelga general.

### Los tipógrafos de Barcelona

BARCELONA 14.—Los tipógrafos y el personal de máquinas de *El Diluvio* han presentado a la Empresa unas nuevas bases de trabajo. Esta solicitó un plazo para estudiarlas, negándose los obreros a concederle. Inmediatamente abandonaron el trabajo. Por esta causa no se publicará mañana *El Diluvio*.

Se teme que esto ocurra también en los demás periódicos de Barcelona, porque el personal ha presentado nuevas bases de trabajo a las Empresas.

## El sorteo de los mozos

La Alcaldía ha publicado un bando en el que se advierte que, en consonancia con lo dispuesto en la ley vigente de Reclutamiento y reemplazo, mañana domingo, en los locales que al pie del bando se detallan, se llevará a efecto el sorteo de los mozos comprendidos en los alistamientos de los diez distritos en que se halla dividida la capital para el reemplazo del presente año. El acto dará comienzo a las siete de la mañana.

La Alcaldía llama la atención una vez más a los mozos comprendidos en el repetido alistamiento acerca de la obligación en que se encuentran de ser vacunados o revacunados antes del reconocimiento médico, para lo cual habrán de presentarse con la antelación debida en el Sanatorio municipal (Bailén, 42), donde se les entregará gratuitamente el documento justificativo.

### UN CONCEJAL AL JUZGADO

## Venta de credenciales

La sesión del Ayuntamiento de ayer fué de las que hacen época, y no necesitan comentarios.

Se discutía lo referente a la provisión de una plaza de empleado en el Municipio, y el señor García Cernuda dijo que se trataba de una plaza sacada del escalafón para favorecer a un electorero republicano.

Estas palabras producen ruidosas protestas en los bancos de la izquierda.

Entonces el señor Maura manifiesta que no deben extrañarse los concejales de estas cosas, porque no ocurre sólo lo denunciado por su compañero García Cernuda, sino que, además, las credenciales se venden, como iba seguidamente a demostrar.

Entre los concejales, periodistas y público se produce gran expectación por las palabras pronunciadas por el edil maurista.

Este, a continuación da lectura a varios documentos y cartas cruzadas entre un señor de Valladolid y una señora llamada doña Engracia Sánchez, con motivo de unos anuncios publicados en varios periódicos ofreciendo destinos de plantilla.

Don José María Prieto, que era la persona encargada en Madrid de gestionar la compra de una credencial, denunció el hecho al señor Maura, y éste facilitó las 1.500 pesetas para adquirir un destino y poder cazar al culpable.

El trato se ultimó en la siguiente forma:

Acompañado de doña Engracia Sánchez, se personó el señor Prieto en casa de un edil, donde a cambio de las 1.500 pesetas se comprometió el concejal a entregar al señor de Valladolid una credencial del Ayuntamiento de Madrid, con el haber anual de 2.000 pesetas.

El negocio se ultimó entregando el comprador al concejal la cantidad estipulada, a cambio de una letra, firmada por el edil, cuyo documento se canjearía antes de su vencimiento, por la credencial ofrecida.

El señor Maura exhibe la letra, y dice que no da el nombre del concejal para no causar un grave perjuicio, y que promete destruir todos los documentos que prueban su denuncia, si los concejales se comprometen, bajo su palabra de caballeros, a que en lo sucesivo todas las plazas se provean por concurso y en la forma que se propone en una moción que presentó hace tiempo el señor Ossorio.

El alcalde, señor Garrido Juaristi, en breves, pero enérgicas palabras, pide que, por la honra de los concejales, se diga por el señor Maura quién era el autor del caso denunciado.

El señor Maura, después de hacer alguna resistencia, expresa que el vendedor de la credencial era don Alvaro de Blas.

Este asegura que no ha intervenido para nada en la venta de una credencial, como demostrará ante los Tribunales de justicia.

El señor Goicoechea hace otra denuncia contra el señor De Blas, análoga a la ya mencionada.

El señor Arribas afirma que aportará pruebas que confirmen la culpabilidad del señor De Blas.

El acto de civismo del señor Maura es digno del mayor elogio, y le tributamos nuestro aplauso; ahora, el Municipio, que es el primer interesado en depurar estos hechos, llevará su acción hasta el final.

## LA RECONSTITUCIÓN ALEMANA

### Programa del Gobierno

PARÍS 14.—El vicepresidente Baussman abrió la Asamblea de Weimar con la lectura de una carta de David, en que comunica que cesa en la Presidencia, con motivo de su entrada en el Gobierno.

Se leyó también un mensaje de Ebert, dando cuenta de la constitución del nuevo Gobierno Scheidemann.

Expone el programa del nuevo Gobierno, cuyos puntos esenciales son:

La unidad del Estado por medio de un fuerte Poder central.

Conclusión inmediata de la paz.

Adhesión al programa de Wilson, rechazando toda paz de violencia.

Establecimiento de los territorios coloniales alemanes.

Repatriación inmediata de los prisioneros de guerra.

Entrada de Alemania en la Liga de las Naciones con derechos iguales.

Desarme general y recíproco.

Constitución de Tribunales de arbitraje que eviten la guerra.

Abolición de la diplomacia secreta.

### Política interior:

Admisión de las mujeres en los servicios públicos.

Creación de un ejército popular sobre bases democráticas.

Asistencia a los oficiales y suboficiales en activo y a las familias.

### Política económica:

Mantenimiento provisional del racionamiento; fijación de los precios máximos de los principales géneros alimenticios; intervención oficial en las ramas económicas, ya tengan carácter público o privado, y preparación para la socialización de las industrias.

### La nueva ley militar

BERNA 14.—Comunican de Berlín que la nueva ley militar será próximamente sometida a la Asamblea nacional.

Se establece el servicio militar obligatorio según el sistema suizo.

La duración del servicio activo es muy corta.

### Pidiendo el reconocimiento

BERNA 14.—Comunican de Weimar que la Comisión del armisticio ha sido encargada de notificar a la Entente la constitución del Gobierno central regular alemán y de pedir que este Gobierno sea reconocido.

### MUERTE DE UN GENERAL

## Don Santiago Díaz de Cevallos

Ayer falleció en esta corte, a la edad de setenta años, el teniente general, en situación de reserva, don Santiago Díaz de Cevallos y Visgrés.

El finado tenía una brillantísima hoja de servicios, y entre otros honores poseía las grandes cruces de San Hermenegildo y del mérito militar, además de otras condecoraciones extranjeras.

Se distinguió muy especialmente en la última campaña de Cuba, en donde, y en la jurisdicción de Holguín, y mandando el regimiento de la Habana, resultó herido en una pierna durante una acción de importancia. Por este hecho de armas ascendió a general de brigada.

Descanse en paz el bizarro militar.

## La célebre valla

En el Juzgado ha sido presentada una denuncia, a nombre del señor Vitórica, contra los que destruyeron la valla de la calle de Cedaceros.

Acompaña el denunciante ejemplares de los periódicos diarios de Madrid, haciendo especial mención de las informaciones en que se dice que los estudiantes llevaron maderas al Gobierno civil y a la Alcaldía.

Anoche volvió a colocarse una nueva valla en la casa derruida del señor Vitórica.

Esta mañana, unos numerosos grupos procedieron a derribarla, destruyéndola por completo.

Veremos lo que ocurre mañana en esta nueva cuestión de orden público, que se inicia como una novela por entregas.

## Retirados por Guerra

### Documentación

Visto el escrito dirigido al Ministerio, proponiendo que las hojas de servicios y de hechos de los jefes y oficiales retirados con arreglo a la ley de 8 de Enero de 1902, que, en virtud de lo preceptuado, radican en la actualidad en las Secciones de Contabilidad y asuntos generales de las Capitanías generales, sean llevadas en los Gobiernos militares de las provincias donde aquellos residan; resuelto por Reales órdenes de 15 de Febrero de 1902 y 12 de Octubre de 1902, que los generales subinspectores de las regiones cursen con un mes de antelación las propuestas de retiro forzoso del indicado personal, cuando aya cumpliendo éste la edad para obtenerlo, siendo entonces baja definitiva en el Ejército, y pasando a pertenecer como clases pasivas a Hacienda; dispuesto asimismo por Real orden de 10 de Junio de 1918, en su art. 5.º, que la Sección de Contabilidad y asuntos generales de las Capitanías generales se haga cargo de las hojas de servicios del personal que antes dependía de las antiguas y suprimidas Subinspecciones, el Rey se ha servido resolver que no procede acceder a lo propuesto y disponer sean llevadas como al presente las hojas de servicios del mencionado personal retirado por Guerra, en virtud de la expresada ley de 8 de Enero de 1902, por las referidas Secciones de Contabilidad y Asuntos generales de las Capitanías generales respectivas.

## La Conferencia de la paz

### Sociedad de Naciones

PARÍS 14.—Mr. Wilson manifestó ayer en el Consejo de los Diez su deseo de dejar planteada la Sociedad de las Naciones antes de partir para su país. Fué atendido su deseo en el acto, a cuyo efecto mañana se reunirá el plenario de la Conferencia, que discutirá el proyecto.

Se crea la Sociedad de las Naciones entre los países que han vencido a Alemania.

Las naciones se darán garantías recíprocas contra toda futura agresión, y se reservan el derecho absoluto de decidir en qué condiciones podrán ser admitidas otras naciones, ya hayan sido neutrales, ya enemigas, durante la guerra.

El segundo principio es que la Liga de las Naciones no será platónica, sino eficaz. Contra todo Estado que pretenda turbar la paz del Mundo se establecerán sanciones, que irán, desde medidas económicas graduadas, según el caso, hasta la represión por la fuerza. Para esta represión, los Estados contrayentes darán tropas y material de guerra.

Las disposiciones de detalle serán conocidas hoy. El trabajo realizado lo ha sido con una cordialidad completa. Anteayer por la tarde, el Presidente Wilson recibió en su casa al Consejo ejecutivo de la Sociedad Francesa para la Liga de las Naciones, quien le felicitó calurosamente por el papel que ha desempeñado en la obra realizada.

PARÍS 14.—El proyecto de la Liga de las Naciones, que será comunicado hoy a la Conferencia plena, especifica el carácter de la Liga, su constitución, su funcionamiento y las sanciones que podrá aplicar.

Al principio comprenderá únicamente las Potencias aliadas, que se comprometerán mutuamente a defender la integridad de los territorios respectivos y a socorrer recíprocamente, si fueran violados o se vieran amenazados.

Cada nación conservará un ejército autónomo, cuyo efectivo será regulado según la necesidad de la defensa y la situación geográfica y estratégica con relación a las actuales Potencias enemigas.

Los neutrales podrán adherirse a la Liga después de un examen de las garantías pacíficas que ofrezcan.

Las Potencias enemigas podrán formar parte cuando hayan dado garantías indiscutibles sobre la sinceridad de sus sentimientos pacíficos.

Las colonias alemanas y los territorios ocupados en el Asia quedarán sometidos a un sistema de control, exceptuando los territorios que deben ser declarados independientes.

Las cuestiones territoriales europeas serán consideradas como rectificación de fronteras, restitución o garantía.

El proyecto enumera las sanciones financieras, económicas y militares que pueden ser aplicadas.

Después de la lectura del proyecto general, Wilson, lo mismo que Bourgeois, harán observaciones o formularán reservas; pero no se entablará discusión alguna sobre el fondo.

### Wilson, a los Estados Unidos

PARÍS 14.—Wilson saldrá esta noche de París, a las siete y treinta, para Brest.

Mañana marchará a bordo del «Jorge Washington».

## El Gobierno civil de Granada

Visita inspectora al Ayuntamiento y a la Diputación.

La Gaceta de ayer publicó los Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de Granada a don Ricardo Aparicio y Aparicio, y nombrando en su lugar a don Evasio Rodríguez Blanco, que lo era de Salamanca.

También publicó la anunciada Real orden disponiendo que el oficial letrado de ascenso del Consejo de Estado don José Hernández Piteño, pase, en comisión, a Granada, a inspeccionar la administración de aquel Ayuntamiento y de la Diputación provincial.

## Robo en un cortijo

MÁLAGA 14.—Comunican de Vélez Málaga que en el cortijo de Torcalles, del término de Alcaucín, cinco enmascarados asaltaron la finca y dieron muerte al rico propietario don Francisco Chica Otero y a su esposa.

Después saquearon el cortijo, llevándose 13.000 duros en metálico, valiosas alhajas, dos caballerías y otros efectos.

Hasta ahora, las diligencias de la Guardia civil han sido infructuosas.

TELEFONO, 575

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos atlánticos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

83 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Arcalá, 43. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

### SUCURSALES

BARCELONA

Méndez Núñez, 7

Teléfono 390-S.P.

BURGOS

Vitoria, 18

Teléfono 150

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

## Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona. — Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona. — Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS

COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DÓRIGAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 68

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

## SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus límites.

Solidez : Comodidad : Economía

Garantía de su duración. — Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc

## Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL : SEGUN BROTA DEL MANANTIAL : LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". — Pidase en principales farmacias y Depósito Central!

Autorizada su venta en farmacias militares, después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid — FELIPE SANTOS

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 3a, Victoria Street, S. W. — Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones. — Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, mortajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeals y Eynsford. — Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Boris», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuthers» cruceros tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», buque de combate de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos: «Ishikawa», «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan». Estos buques tienen 10.000 caballos. Además desde el año 1871 hasta la fecha, se han construido 70 buques.

## EJERCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

ZARZEL, 8, SUP. APARTADO DE CORREOS, 440

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes.	1,50
Provincias, trimestres.	3,00
Extranjero, años.	45,00

### TARIFA DE ANUNCIOS

1.º plana, línea, tipo 2.	0,30
2.º plana, línea.	0,20
3.º plana, línea.	0,15
4.º plana, línea.	0,10
5.º plana, línea.	0,05
6.º plana, línea.	0,03
7.º plana, línea.	0,02
8.º plana, línea.	0,01
9.º plana, línea.	0,01
10.ª plana, línea.	0,01
11.ª plana, línea.	0,01
12.ª plana, línea.	0,01
13.ª plana, línea.	0,01
14.ª plana, línea.	0,01
15.ª plana, línea.	0,01
16.ª plana, línea.	0,01
17.ª plana, línea.	0,01
18.ª plana, línea.	0,01
19.ª plana, línea.	0,01
20.ª plana, línea.	0,01

5 céntimos número, 5 céntimos

## Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION

Madrid. - Hileras, 4, primero

Sanatorios

Vuelve a agitarse la idea de instalar en Tenerife Sanatorios para ciertas enfermedades, y el asunto tiene tal interés, que conviene hablar algo de ello.

Está demostrado que Tenerife es la estación sanitaria única en el mundo; que en las Cañadas durante seis o siete meses y en Vilaflor los restantes, deben instalarse los de altura, y en mil sitios, que donde elegir hay, los restantes.

Comenzó esta campaña el célebre médico y escritor inglés Mr. Ernest Hart, en The Lancet de Londres, con un trabajo traducido por el ilustrado e inolvidable médico don Antonio Soler; siguió luego la hermosa obra de climaoterapia del reputado doctor Zerolo; más tarde por los estudios de Barcraft, Neuberg, Zunt, Wenger y Carriere, sobre radiaciones y oblogía de altura, y finalmente, por los escritos y trabajos de Dember, Rodríguez López y Fernández y otros más.

Debe, pues, darse por terminado el período de estudio y de propaganda de que nuestra isla tiene el inapreciable don de ser única para la instalación de Sanatorios y el tratamiento de ciertas enfermedades.

Conformes en que si Tenerife posee como don inapreciable un clima excepcional cuyo aprovechamiento puede reportar a la ciencia y a la Humanidad servicios inapreciables, sería egoísmo nuestro oponernos sistemáticamente a que se aprovechase; pero también estarán todos conformes en que no es justo que por favorecer a los demás nos exponamos a perder lo de valer más inapreciable, que es la salud.

Por fortuna, puede todo conciliarse, y a buscar los medios para ello va encaminado este trabajo.

Hasta tanto que haya Sanatorios con todas las condiciones que la ciencia ordena para esa clase de establecimientos; hasta que en esta capital y en los pueblos de tránsito para esos Sanatorios haya fondas acondicionadas para tales enfermos, no debe admitirse a ninguno. Sería lamentable que, por nuestro abandono, esos enfermos se alojaran en hospederías, fondas y hoteles, en muchos de los cuales no sólo son letra muerta las prescripciones higiénicas, sino que hasta la misma limpieza podría discutirse.

Hay enfermos que parece que no lo están, y el personal de la fonda, sin darse de ello cuenta, instala en la cama en que ha dormido por una o dos noches ese enfermo, al primero que se presente, y eso sería tan grave, que no encontramos palabras para censurarlo como es debido.

Los dueños de las fondas que en algo estimen el crédito de sus establecimientos, y tengan conciencia (seguros estamos de que en ese número puede incluirse a la casi totalidad de nuestros fondistas), deben castigar severamente cualquier falta o descuido que noten en su servidumbre. Cuando esos puntos, que son capitales, estén resueltos, lo demás es llano.

La determinación de los emplazamientos de esos futuros Sanatorios, corresponde por entero al Cuerpo médico, convocado por la Academia de Medicina de Canarias; pero en tretanto, vamos a exponer algunas ideas, por si en su día fueran dignas de ser tenidas en cuenta.

Se necesitan Sanatorios de altura, marítimos, y alguno intermedio, y, por fortuna, ningún país puede disputar a Tenerife el primer lugar entre todas las localidades del mundo.

Los sitios más indicados para los de altura son: Vilaflor y Las Cañadas; para instalarlos allí, lo primero es contar, por lo menos, con una carretera que enlace esos puntos a la red general de la Isla.

Han empezado ya las obras de las carreteras Vilaflor-Granadilla y Vilaflor-Orotava; al público corresponde seguir su marcha y conseguir que no se paralicen los trabajos y hasta que se intensifiquen.

Como lo que hay que hacer es mucho y las dificultades han de ser muchas y muy graves, es del mayor interés zarandear este asunto para que se vayan resolviendo paulatinamente, de modo que, cuando la carretera termine o antes si es posible, esté tan llano el camino que se pueda marchar por él sin obstáculos.

Las Cañadas tienen, comprendido el Teide, de 200 a 300 kilómetros cuadrados. Las propiedades aspécticas, de sequedad del ambiente, de pureza del aire y de enorme radiación, son generales; pero por la falta de agua, los Sanatorios sólo pueden instalarse en contados puntos.

Los dos que mejores condiciones reúnen

son, a nuestro entender, la cañada de La Grieta y la del Montón de Trigo.

Ambas cuentan con manantiales pequeños, pero suficientes para una colonia que no sea muy numerosa. Si los dos manantiales se reúnen, cosa fácil, pueden abastecer de agua a miles de personas.

La importancia de la cañada La Grieta la reconocieron implícitamente los alemanes al instalar en ella dos preciosos casetas, cuyo abandono comenzó desde que pasaron a nuestro poder, y sería muy de desear que se recabase del Gobierno, lo necesario, que no será mucho, para que el deterioro actual no se convierta en ruina.

Aquí y en este asunto, las cosas deben hacerse bien o no hacerlas.

Si se decide que se haga algo, debe tenerse presente que a esos establecimientos acudirán desde el potentado hasta el pobre, y que para todos debe haber alojamiento sano y a prueba de higiene, variando tan solo el mayor o menor confort del alojamiento. Debe haber hotelitos para el que quiera vivir separado; un edificio capaz para los enfermos de pago y otro grande también para los pobres, pensionados, bien por nosotros, bien por otras provincias o por otras naciones, y, finalmente, otro edificio para la Dirección facultativa y administrativa y dependencia que no esté de servicio.

Hacer todo eso y bien hecho supone un capital mayor cuanto que, además del establecimiento o establecimientos, porque tienen que ser varios, de altura, medios y marítimos, debe exigirse instalación de fondos apropiados y sólo para esa clientela, en esta capital y puntos de escala.

Presentada la cosa así, no creemos que haya ningún particular que se atreva a emprender ese negocio, y que se instale mal no podemos nosotros consentirlo, por los perjuicios que a Tenerife se irrogarían.

Mi el Cabildo, ni la Diputación, ni la agrupación de todos los Municipios de la isla cuentan con recursos para llevar a cabo debidamente esa obra. Queda tan sólo la posibilidad de que se dé a la instalación de esos Sanatorios carácter internacional, y en ese caso, si las principales naciones aceptan la idea, no vemos inconveniente en que los trabajos se realicen, porque pueden llevarse a efecto con todas las condiciones necesarias para que lleven su humanitaria misión sin constituir un peligro para los demás.

¿Quién promueve ese acuerdo? No somos los llamados y nos inhibimos.

En resumen: Tenerife reúne condiciones excepcionales, pero sólo en el caso de que la obra se realice con el carácter de nacional o internacional y con recursos para que las cosas se hagan bien, debe aceptarse; si no se hace así, entendemos que no sólo debemos oponernos a su realización, sino que deben adoptarse severas medidas para impedir que nos invadan enfermos cuya instalación puede constituir un serio peligro para nuestra salud.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta Corte:

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle Atocha, número 106 y 108; de las catorce a las dieciséis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a dieciséis.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

Academia de la Historia, de diez a una.

Jardín Botánico, de diez a una y media.

Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo), de ocho a dos.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.

Academia Española, de nueve a doce y media.

Naval, plaza de los Ministerios, número 7; de diez a trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos, de tres a ocho.

Nacional de Pintura y Escultura, paseo del Prado; de diez a dieciséis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media doce y media.

De Reproducciones artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a dieciocho.

Museo de Reproducciones Artísticas, de nueve a catorce.

Caballerizas Reales, calle de Ballén, número 20, de trece a dieciséis.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), Julio y Septiembre, de ocho a dos.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a dieciséis.

De la Escuela de Ingenieros de Caminos, calle de Alfonso XII, núm. 3; de seis a doce.

Instituto Geográfico y Estadístico, de nueve a una.

LA BOLSA

VALORES Y GIROS

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 13, Día 14. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, Serie F, D, C, B, A, G y H, Diferentes, Fin corriente, Fin próximo.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 13, Día 14. Rows include 4 POR 100 EXTERIOR, Serie F, D, C, B, A, G y H, Diferentes.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 13, Día 14. Rows include 4 POR 100 AMORTIZABLE, Serie E, D, C, B, A, Diferentes.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 13, Día 14. Rows include 5 POR 100 AMORTIZABLE (ANT.), Serie F, D, C, B, A, Diferentes.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 13, Día 14. Rows include OBLIGACIONES TESORO, Serie A, B, Serie A, B.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 13, Día 14. Rows include CÉDULAS, Banco Hipotecario, Idem 5 por 100, Canal Isabel II.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 13, Día 14. Rows include AYUNTAMIENTO DE MADRID, Resultados, Empréstito, Expropiación interior, Cédulas del Ensanche, Deuda y obras, Villa Madrid.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 13, Día 14. Rows include ACCIONES, Banco de España, Hipotecario, Hispano-Americano, Español de Crédito, Río de la Plata, Central Mejicano, Compañía de Tabacos, Explosivos, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Altos Hornos Vizcaya, Duro-Felguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte España F. C., Alcoholar.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 13, Día 14. Rows include OBLIGACIONES, Azucareras no est., Idem estamp., Alicante E., Nortes I., Idem Canfranc., Alsasua 1913, Andaluces Bobad., Tranv. Este Madrid., Bonos Constr. Naval., Obls. Felguera.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 13, Día 14. Rows include MONEDA EXTRANJERA, Francos, Libras est., Francos suizos, Liras, Dólares, Marcos, Rels.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 13, Día 14. Rows include BOLSA DE BILBAO, Altos Hornos, Explosivos, Vizcaya, Bilbao, Mundaca, Sabero, Papelera, Banco de Bilbao, Sota, Nervión, Vascongada, Bachi, Cascaña, Villadrid, Banco Vasco, Banco Vizcaya, Unión, C. Unión, Minería, Industria, Río de la Plata, Gulpuzcoana, F. C. Vascongadas, Cala, Norte de España, Ibay, Libras, H. Ibérica, Francos.

Muebles económicos a pagar en diez mensualidades y al contado. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos. HIJOS DE M. GRASES Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 30 duplicado.

GRAVAMENOS PERJUDICIALES

Nuestro querido colega El Regionalista, de Tenerife, trata de los gravámenes impuestos en los puertos de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas.

Después de referir el recargo que sufre el carbón en el primero de ellos, que es mucho mayor que en el segundo, añade lo que sigue: «Esto mismo que ocurre con el carbón vegetal del Norte de Tenerife sucede con la gran producción de papas de los puertos del Sur, pues para nadie es un secreto que constantemente van y vienen los veleros desde el Sur a Las Palmas en este tráfico, tráfico que, debido a los considerables derechos del Cabildo, ya en progresión constante.

El que esto escribe, no hace mucho recibió unas 14 sacas de cebada de Lanzarote y le costó los derechos de Cabildo 14 pesetas, y además, tuvo que pagar unas siete pesetas de derechos de consumos, lo que se puede comprobar consultando las respectivas tarifas; todo ello da como consecuencia que la producción exportada de aquella isla lo mismo que la de las demás islas menores, con lo del Norte y Sur del propio Tenerife, como ya hemos dicho, se encamine a Las Palmas.

Este nos da la clave de las grandes escaseces que sufrimos continuamente de artículos de primera necesidad, así como también el por qué de la desventajosa posición en que se coloca a este comercio con relación al de aquella ciudad rival.

La «Compañía Forestal del Río Munj» de Barcelona, que se dedica a la explotación de los bosques de madera de aquella colonia, se propuso establecer aquí, en Tenerife, un depósito de dichas maderas, para desde aquí reexpedirlas a donde tuviera por conveniente.

Pues tuvo que desistir de su propósito, y el citado buque, que permaneció varios días en nuestro puerto esperando órdenes, se marchó para Barcelona sin descargar su cargamento, debido a lo elevado de los derechos insulares.»

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C. Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO - MADRID

Bibliotecas públicas de Madrid

Museo Arqueológico Nacional (la consulta de libros requiere la previa autorización del jefe del Museo), de nueve a doce. Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a catorce.

Academia Española, de nueve a doce y media. Biblioteca Nacional, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una.)

Archivo Histórico Nacional, de ocho a dos. (Los domingos, de diez a doce.) Escuela de Veterinaria, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de diez a trece y media. Filosofía y Letras (Instituto de San Isidro), de nueve a trece. (Los domingos, de once a trece.)

Biblioteca del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, núm. 2), de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a una.) Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a dos.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 9, Isabeau.

CENTRO.—(Compañía de Francisco Morano).—A las 10,15, El obscuro do nino. A las 6, Viejas leyes.

ESPAÑOL.—A las 10, Manos blancas. A las 6, Nena Teruel.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza). A las 9,45, El gran galeoto.

LARA.—A las 10,15, Cobardías y fin de fiesta Pastora Imperio. A las 6, La inmaculada de los Dolores.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15, De pesca y Un drama de Calderón. A las 10,15, El día del juicio y Un drama de Calderón.

COMEDIA.—A las 10,15, La venganza de don Mendo.

CERVANTES.—A las 6,15, Lord Lister. A las 10,15, Lord Lister, ladrón de frac.

APOLO.—A las 6,15, La cara de Dios. A las 10,30, Trianeras.

COMICO.—A las 6,15, Los zánganos. A las 10,15, Los dos pilletes.

NOVEDADES.—A las 6, Los hombres de bien. A las 7, El nido del príncipal. A las 9,15, La traperera. A las 10,15, El rey de la banca. A las 11,45, El cotarro nacional.

MARTIN.—A las 6, Campanero y sacristán. A las 7,15, Perico de Aranjuez. A las 10,15, El camino de Santiago. A las 11,30, Reyes, la Jerezana.

ZARZUELA.—A las 1 de la madrugada, baile de máscaras de gran moda, a precios de abono.

FRONTON MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9,45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoras.

REINA VICTORIA.—(Café Restaurante, Ancha, 18).—Grandes conciertos tarde y noche.

CINEMA X.—(antes Noviciado).—Monumental programa.—Grandes novedades.

ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Cinematógrafo.—Grandioso y escogido programa.

PROYECCIONES.—Recreo de verano el sitio más fresco y de mayor comodidad de Madrid.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Selectos y escogidos programas. De 5 a 12,30.—Noche: butaca, 50; palcos, 4 pesetas.

SALON CHANTECLER.—Exito de Chelito.—Secciones a las siete, diez y once y cuarto. A las doce, fiestas artísticas en el cabaret de Chelito.

CINE FUENCARRAL (Fuencarral, 145).—Estupendo programa. (El cine más amplio y ventilado de Madrid).

BARBIERI.—Kursal de variedades.—Secciones 5, 30, tarde y 9, 30, noche.—20 hermosas artistas.

FRONTON CENTRAL.—A las 4 de la tarde, partido a 50 tantos a paia.

CINEMA ESPAÑA.—Empresa Royalty. Sección continua desde las 4. Butacas, 0,30. General, 0,20. Tarde y noche.

TRIANON PALACE.—Temporada de variedades. Tarde y noche cinematógrafo. Exito inmenso de Raquel Meller.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones. A las seis y cuarto y diez y media. Lunes y sábados aristocráticos.

LA BOLA DE ORO.—(San Bernardo, 64).—Music-hall para familias. Orden, buen gusto, moralidad. Selecto espectáculo de variedades. Entrada por la consumación.

GRAN VIA.—Sección continua de cuatro a una.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 18.

De Portugal

LA GUERRA CIVIL

La República en Oporto

LISBOA 14.—Las últimas noticias recibidas de Oporto dicen que el movimiento contra-revolucionario estalló a las tres y media de la última madrugada.

Los presos políticos lograron fugarse de las cárceles, dando vivas a la República.

Circulan rumores de haber desembarcado tropas de Marina al Norte de Leixoes.

Vigo 14.—Según las últimas noticias recibidas de Oporto, la restauración de la República se hizo en aquella plaza en el momento de haber salido Paiva Couceiro a luchar contra las tropas republicanas.

Vigo 14.—Comunican de Valencia de Mifio que al recibir la noticia de haber sido proclamada la República en Oporto, echáronse los soldados a la calle, proclamando la restauración del antiguo régimen.

Algunos monárquicos de la población civil quisieron oponerse al alzamiento, entablándose un duro combate, en el que salieron victoriosos los soldados republicanos, que inmediatamente izaron en los edificios la bandera republicana.

Noticias oficiales

Del encargado de Negocios de Portugal:

LISBOA 13.—Comunicado del ministerio de la Guerra.—Las operaciones de la Marina de guerra, un poco perjudicadas por el estado de agitación del mar en la costa Norte del país.

Continúa victoriosa la ofensiva de nuestras fuerzas en el Vouga.

Estarreja ha sido abandonada tan precipitadamente, que el puente sobre el río Antua, preparado por los revoltosos para ser saltado, no llegó a ser volado. En Estarreja hicimos prisioneros a un oficial, cuatro sargentos y sesenta y cinco cabos y soldados, y aprehendimos un carro de municiones y material vario.

Después de Estarreja cayeron en nuestro poder Pinheiro da Bemposta, Ovar y Oliveira de Azemeis, habiéndose presentado más de cien desertores.

La banda de música de Infantería núm. 6, que formaba parte de las fuerzas revoltosas, recibió a nuestras tropas en Oliveira de Azemeis tocando el himno republicano.

Las poblaciones aclaman la República, al Ejército y la Marina entusiásticamente.

Continúa la retirada de los revoltosos.

Las fuerzas de la segunda división continúan avanzando para ocupar posiciones que dominan Regoa, en la orilla del Duero. Se cruzaron ya los primeros tiros en las avanzadas.

Nuestra artillería bombardeó un tren que entró en el túnel de Cascalheira, impidiendo su salida. Un destacamento enviado en socorro de Mirandela, ocupó Villafior y continúa avanzando en dirección de aquella villa.

El estado moral de nuestras tropas continúa siendo excelente.



MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Estado Mayor

Gratificaciones.—Se concede la de 500 pesetas anuales a los comandantes don Juan Guerrero y don Fernando Moreno.

Infantería

Destinos.—Don Bonifacio Gutiérrez y don Jesús Abad, al regimiento de Burgos; don Camilo Mosquera, al de Murcia; don José Mozo Rin, don José León Jordán y don Rufino Núñez Machado, al regimiento de Isabel la Católica; don José Azorín Lozano, don José Pérez Alonso y don José Civera López, al de la Princesa.

Don Laureano Díez de Ulzurrun, al regimiento del Infante; don José Ferrer, al de la Princesa; don Eugenio Martínez y don Rufino Decimavilla, al de Valencia; don Fernando Culebras, al de Luchana; don Hipólito Plaza, al de Sevilla; don Fausto Zafra, al de Toledo; don Luis García Juncá, al de Burgos; don Amadeo Cantabrana, al de Cantabria; don Joaquín Sánchez Villanueva, al de Gurrellano; don Clemente Román, don Francisco Egea y don Cándido Alonso Carrillo, al de Alava, y don Francisco Fernández Téllez, al de Pavia.

Don Luis Rey Sánchez, al de Isabel la Católica; don Enrique Villegas, al de Alava; don Juan Bouza Castañé y don Enrique Calabuig Pau, al de Tenerife; don Facundo Zamora, al de Las Palmas; don José Nieto Navarro, al de Cartagena; don Julio Galindo Redondo y don Juan González Sánchez, al de la Corona; don Salvador Linán, al de Tarragona; don Inocencio Pérez de S. Casiano, don Lorenzo Almaraz y don Emilio Miranda, al de Toledo; don José Somolinos, a Cazadores de Alba de Tormes; don José Torres Prats, al de Ibiza; don Isidoro González Díaz, al de Fuerteventura; don Isidoro Fernández Macarrón, al de Isabel II; don José Fuentes Miño y don José Alonso Peña, al del Ferrol; don Marcelino Pérez Gutiérrez,

don Joaquín del Campo Pérez, don José Tizón Sánchez, don Abraham Núñez Pérez, don Antonio Arias Jiménez, don Ricardo Ibáñez Hidalgo, don Francisco Pérez Navarro, don Ricardo Ragel Campillos y don Carlos San Leandro López, al de Cádiz.

Don Enrique Velasco Navarro, don Eloy Martínez Benito y don Juan López Sánchez, al de Cartagena; don Pedro García Bezuelo, al de Tarragona; don Fernando de la Fuente, al de Isabel II; don Antonio García Rata, don Francisco Velasco Navarro, don Alfonso López Sánchez, don José Martín Hernández, don Francisco Navarro Ruiz, don Antonio Rodríguez Martínez, don Mariano Rosa Fallo y don Salvador Garrido Berenguer, del de Sevilla al de Cartagena; don Ramón Díaz Gómez, don Cristóbal Sarmiento Rivera y don Juan Quesada Plaza, al de la Corona; don Manuel Puig Campillo, don Ginés Zapata García y don Ginés Hernández Martínez, al de Cartagena; don Angel Conde Altable, don Lucrecio Maestro Pérez, don Félix Gofí Jaurgui, don Ramón Pérez de Dios y don Fausto Hernández, al de Tarragona.

Don Sebastián Viana, a Cazadores de Figueras; don Arturo Rodríguez, a la Academia de Infantería, y don Emilio Santamaría, al regimiento de Tarragona.

Los destinados a los regimientos de Bases navales deberán verificar su incorporación con urgencia.

Ingenieros

Clasificación.—Han sido declarados aptos para el ascenso los tenientes coroneles don Miguel López Rodríguez y don Pedro de Anca y Merlo; los comandantes don Francisco Galcedon Aristides Fernández Mathews; los capitanes don Ruperto Vega Zamora y don Luis Sierra Bustamante, y los tenientes don Juan Muñoz Pruneda y don Joaquín Otero.

Oficinas militares

Destinos.—Escribientes de primera: Don Antonio Quiles, al Gobierno militar de Mallorca; don Juan Llinás, al Consejo Supremo de Guerra y Marina; don José Ríos García, al ministerio de la Guerra; don Juan García Doval, al Gobierno militar de Burgos; don Emilio Bolea Albjol, al Ministerio; don Luis Morlano, ascendido, del Gobierno militar de Cáceres, al mismo; don Manuel González Badia, ascendido, del Consejo Supremo, al mismo; don José de la Fuente, ascendido, de la Intendencia general militar, a la misma; don Juan Bajo Tíó, del Servicio de estadística de automóviles de Salamanca, al mismo; don Paulino Luque Vázquez, ascendido, del Servicio de estadística de automóviles de Oviedo, al mismo; don Joaquín Puértolas, ascendido, del Estado Mayor Central, al mismo; don Santos Embán, ascendido, de la Capitanía general de la quinta, a la misma.

Escribientes de segundas: Don Hilario Izco, a la Sección de Intervención; don Antonio Domínguez Méndez, al ministerio de la Guerra; don Miguel Aznar Aycar, al Estado Mayor Central; don Miguel Mojer Alberti, a la Capitanía general de Baleares; don Francisco Amador, al Gobierno militar de Cadiz; don Prudencio Fernández Martínez, de nuevo ingreso, a la Capitanía general de la primera región, y don Florencio Elduque, a la Capitanía de la segunda región.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos

Se autoriza a los tenientes de Ingenieros don Eugenio Calderón y don Luis Franco para que cambien entre sí de destino.

Destínase al Consejo Supremo al teniente coronel de Artillería don Cándido Sebastián, y al ministerio de la Guerra, al oficial tercero de Oficinas militares don José Asensio García.

Reserva

Pasa a la reserva con el empleo inmediato el comandante de Caballería don Miguel García de la Chica.

Matrimonios

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán médico don José Aranguena.

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del general de brigada don Francisco González Uzqueta al comandante de Caballería don Eduardo Quero: de don Julio Ardanar, al comandante de Estado Mayor don Joaquín Martilegut, y de don Ricardo de Guzmán, al comandante de Estado Mayor don Pascual Arbós Sena.

Ascensos

Se concede el empleo de coronel del Ejército, capitán del Real cuerpo de Alabarderos, al teniente coronel, teniente de dicho Real Cuerpo, don Luis Palanca.

Profesorado

Se anuncia concurso proveer una plaza de capitán profesor de la Academia de Intendencia y se destina a la Academia de Infantería al capitán don Luis Rueda Le desma.

Detención de un sindicalista

CARTAGENA 14.—La Policía ha detenido a un sujeto sospechoso, en cuya maleta se encontraron documentos comprometedores de que venía a realizar campaña sindicalista.

Dijo ser representante de las Sociedades obreras de Barcelona.

Se le recogieron folletos y proclamas que pensaba repartir entre los mineros.

LADRONES EN CUADRILLA

Asalto y saqueo de un hotel

En la madrugada de ayer se perpetró un robo en el hotel de don Francisco Murga, situado en la calle de María de Molina, número 19.

Los ladrones, en número de nueve, penetraron en la finca por un balcón del piso bajo, rompiendo la persiana metálica, las maderas y los cristales. Se apoderaron de diversas piezas de plata, para el servicio de comedor, y otros numerosos efectos de relativo valor, colocándolos en dos sacos.

Después prepararon otra remesa de objetos, efectos y ropas, seguramente para llevarse todo en otros envases.

Atareados en esta faena estaban los ladrones cuando el sereno de la calle, Manuel Rodríguez, al practicar el recorrido de su demarcación, observó la anomalía.

Como comprendiese que él sólo nada podría conseguir contra los nueve malhechores, el vigilante nocturno disparó su revólver al aire hasta agotar las municiones.

El tiroteo produjo en los ladrones el natural efecto. Abandonaron el hotel más que a escape, y hasta trataron de salvar los dos sacos con los objetos robados; pero la Guardia civil, que acudió al ruido de los disparos, les hizo correr aún más, persiguiéndoles a tiros, y les obligó a abandonar la carga.

Fué detenido Ricardo Morales Montes, de cincuenta y cinco años, mampostero de oficio y natural y vecino de Toledo, sin domicilio.

Este sujeto, que fué puesto a disposición del Juzgado de guardia, trató de convencerle de que no tenía que ver nada con los fugitivos, los cuales al huir le habían arrollado; pero otras versiones le acusan de complicidad en el robo frustrado, por lo que el juez resolvió que ingresase en la Cárcel Modelo.

Notas políticas

Tranquilidad

Las noticias que había esta mañana en el ministerio de Gobernación acusaban tranquilidad en todas las provincias.

Consejo de ministros

El lunes próximo se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia. El conde de Romanones pasará el día de mañana en el campo.

Los atentados de Barcelona

El presidente del Consejo conferenció esta mañana con el ministro de Gracia y Justicia sobre los atentados sociales de Barcelona, acordando el nombramiento de un juez especial que entienda en estos delitos.

El ministro queda encargado de designar la persona que ha de ser nombrada.

La situación de Rusia

CARNARVÓN 14.—El Daily News publica una entrevista con un trade-unionista británico que ha vivido en continuo contacto con los obreros rusos en varios lugares del país durante los últimos cinco años.

Acaba de llegar directamente a Londres, de Petrogrado.

Conoce bien al proletariado ruso, y ha trabajado como mecánico en Rusia desde la revolución.

Dice:

«Tengo muchos amigos entre los bolcheviks, y mis tendencias han sido siempre socialistas; pero estoy obligado a confesar que los resultados del Gobierno del Soviet son absolutamente desastrosos.

El obrero ruso se ha dado por fin cuenta de que tiene un cruel enemigo en el bolcheviki, en el cual en un principio tenía confianza.

Hablando por experiencia puedo decir que cuatro quintos de los obreros rusos son ahora opositos al bolchevismo; pero mediante un sistema sin piedad de terror y espionaje, la quinta parte restante les domina.

El mal en Rusia es que las gentes se temen las unas a las otras.

No parece que hay una idea unánime entre los obreros mismos para que Rusia pueda salvarse a sí misma, y sólo esperan que la intervención exterior pueda arrojar entre ellos a la tiranía y todos sus sufrimientos.

La quinta parte, que puede dominar a las otras cuatro quintas partes, se halla armada y fusila sin causa previa a cualquier persona que encuentre armada.

He reconocido a muchos obreros rusos en un principio ardientes bolcheviks, y que ahora sólo anhelan la intervención exterior.

La organización para la distribución de víveres ha fracasado completamente; hecho que reconocen abiertamente los mismos Comités bolcheviks.

Casi todo el mundo en las ciudades sufre hambre.

Ya ha pasado la etapa de las medias raciones, y he visto a personas caerse muertas de hambre en las calles.

La única clase que consigue víveres es la de los miembros del ejército rojo.

Hasta que emprendí mi viaje era prácticamente imposible conseguir otro alimento más que una pequeña cantidad de pan.

Sin embargo, muchas veces la gente ha estado sin pan cinco o seis días seguidos.

Algunas veces nos daban un poco de carne. Comprábamos víveres a escondite de gentes que las habían traído de contrabando, dentro de la ciudad.

Pocos días antes de Navidad, el Gobierno bolcheviki confesó francamente que había llegado al fin de sus recursos con relación a la distribución de víveres, y permitió a los obreros que formasen Comités para ir a los diferentes distritos del país para abastecerse; pero estos Comités tuvieron poco éxito en su tarea. Los obreros en las factorías se hallaban tan débiles, que la producción es tan sólo del 5 al 15 por 100 de lo que antes se producía. La población de Petrogrado ha disminuído de dos millones a unas 600.000 personas. Miles han logrado escapar. Muchos miles han sido muertos o han fallecido a causa del hambre. Si cualquier obrero o soldado del ejército rojo se atreve a oponerse o hablar mal de los bolcheviks, su suerte está fallada. Si es un obrero, se le expulsa de la Unión, y eso significa la muerte por hambre. Si pertenece al Ejército rojo, desaparece, sin que nadie sepa lo que le ha sucedido.»

Un pastor muerto entre la nieve

En la Dirección de Seguridad se ha recibido una comunicación de la Guardia civil del puesto de Guadarrama dando cuenta de que en el kilómetro 54 de la carretera de La Coruña ha sido hallado entre la nieve el cadáver del pastor Adrián Herranz.



MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Real decreto disponiendo se cuente como tiempo de campaña y se efectúe el abono de doble tiempo de servicio, a los efectos de retiro y plazo para la opción a las condecoraciones y ventajitas de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, el tiempo servido por los jefes y oficiales de la Armada durante su permanencia en el extranjero en Delegación del Gobierno español como garantía de la navegación por el Mediterráneo de los buques franceses, ingleses, italianos y griegos.

Destinos.—Se dispone embarque en el crucero «Reina Regente» el teniente de navío don Fernando Bastarache.

Idem en el acorazado «Pelayo» al ídem ídem don Vicente Pérez Batuvone.

Se nombra jefe interino del Detall del Arsenal de Cartagena al teniente de navío don Julio Coloma y Pérez.

Se dispone embarque en la escuadra de instrucción el alférez de navío don Emilio Cadarso.

Se aprueba relación de cambio de destinos de varios médicos.

Situaciones.—Se concede el pase a la reserva, como comprendidos en el Real decreto de 18 de Diciembre último, a los jefes del Cuerpo Administrativo siguientes, que se hallan en la de retirados: subintendentes don Rafael González de Quedo y don Francisco Romero y Garriga, y comisarios de primera clase don Francisco Sánchez Logroño, don Adolfo Calenti, don Pedro del Castaño y don Francisco Riera y Albem.

Licencias.—Se conceden cuatro meses, por enfermo, al comisario de primera clase don José Lesena.

El Raisuli y sus vasallos

El Sol publica el telegrama siguiente:

TÁNGER 14.—«De las tres fracciones de que se compone la kabilia de Anyera (Bahrain, Barkokin y Hait-el-Gaba), ésta última es la única que no se halla sometida al Raisuli. Este ordenó ayer a las dos primeras que atacaran, bajo la dirección de Bel Hazen, jalfá del Raisuli, a los de Hait-el-Gaba.

El encuentro se verificó en Beni Meymel, donde los atacados se hicieron fuertes, amparándose en el terreno, que es accidentadísimo.

La acción fué muy reñida, sufriendo grandes bajas ambas partes contendientes; pero los atacados no lograron desalojar de sus posiciones a los atacados, y los combates continuaron.

Algunos moros, con los que he hablado, me han dicho que tienen la seguridad de que si los de Hait-el-Gaba supieran que España los defendía contra las represalias del Raisuli, se someterían en seguida a España, porque al Raisuli no lo harán jamás.»

Acorazado en peligro

LTON 14.—El acorazado francés «Mirabeau», que estaba fondeado en Sebastopol, tuvo que salir el 8 de Febrero, a causa de una violenta tempestad que rompió sus amarras, de la rada para fondear en otro punto.

Durante esta operación, en una tormenta de nieve, encalló en los bajos que se hallan a la entrada Norte de la bahía.

La situación en que se halla el «Mirabeau» es crítica, por el mal tiempo persistente que reina y que hará lentos y difíciles los trabajos de salvamento.

La incorporación de los reclutas

El capitán general de la región ha publicado hoy la siguiente orden:

«La incorporación de los reclutas plantea un problema más importante que el Ejército tiene que resolver en la paz: la instrucción y educación militar de los ciudadanos a quienes la Nación llama a cumplir el principal de los deberes, el de defender la integridad de su territorio de ataques exteriores o perturbaciones interiores.

Este problema exige en los actuales instantes, preñados de las enseñanzas deducidas de la guerra, cuyo armisticio aun no ha terminado, y del estado social que tan honda perturbación ha llevado a todas las conciencias, un mayor celo y atención por parte de todos, educadores y educandos, a fin de poder lograr la completa formación de los nuevos soldados en su triple aspecto práctico, intelectual y moral.

Para obtener el éxito más seguro en la tarea encargada, como cuestión primordial, a todos los generales, jefes, oficiales, clases y veteranos, que se reciba a los que han venido a vestir nuestro uniforme con el extremado afecto que necesita la súbita transición del hogar al cuartel y la profunda y radical variación de la vida social a la militar.

Téngase muy presente en la diaria manera de proceder en la enseñanza, el carácter de nuestra raza, capaz de las más duras fatigas y los más sublimes estocismos si el soplo del entusiasmo y la fe en el mando sabe sacudirla a tiempo, y de esperar sin amilanarse las más duras pruebas, si se le sabe infundir el legítimo orgullo de su misión.

No se omita medio alguno para dar puntual y exacto cumplimiento a todos los reglamentos y disposiciones, porque nada induce tanto al bien obrar como la ejemplaridad del superior.

Estímulse entre todos el compañerismo, y hágase por patentizar con la igualdad del consideración, cualquiera que hubiera sido su jerarquía social antes de su ingreso en filas, el perfecto sentido democrático de nuestra institución, semilla que germinará y dará su fruto cuando los actuales reclutas vuelvan a sus respectivos hogares, considerándose siempre como antiguos camaradas unidos por el interés nacional.

Por último, se procurará que en cada Cuerno los jefes y oficiales den a los reclutas conferencias sobre los distintos temas de la moral militar, y muy particularmente sobre el concepto de la Patria y cuanto a ella se debe; lo que simboliza la bandera y lo que es su juramento; la representación que ostenta el Rey; misión del Ejército en paz y en guerra; la subordinación, la disciplina, el valor, el amor a la gloria, etc.; procurando que los conferenciantes tengan muy en cuenta que su palabra sea clara y sencilla, vehemente desde el primer instante, que hable el lenguaje de la pasión, para poder subyugar la atención y llegar prontamente al ánimo de un auditorio de tan diversas mentalidades compuesto, y agitado de tan distinto modo, por razón de su diferente origen social, por las pasiones de nuestros días; persuadiéndoles con su misticismo por la santa causa del patriotismo, de que nada valdrá la maravillosa destreza de ejecución y puntual observancia de cuanto les encomendasen, ni auxiliada por la dirección más genial, si no están dispuestos en todo momento a ofrendar sin vacilación sus vidas en el altar de la Patria.—Aguilera.»

ACORDONAMIENTO DE LA FRONTERA

Para evitar el contrabando

El ministro de Hacienda celebró anoche una detenida Conferencia con los directores generales de Carabineros y Aduanas, quedando en ella convenido todo lo referente al acordonamiento de la frontera portuguesa, que por ahora podrá hacerse con fuerzas de Carabineros, sin tener necesidad de recurrir a las del Ejército.

El plan de distribución de aquellas será aprobado en seguida, e irá a implantarlo personalmente el general Contreras.

Además se adoptaron diferentes acuerdos para la venta de géneros denunciados, participación de las mismas de los aprehensores, y otros que tiendan a contribuir a la rápida supresión del contrabando de exportación en esta frontera.

Teatro del Centio

Compañía de Francisco Morano

El éxito sin precedentes obtenido por Francisco Morano la noche del estreno del «Obscuro dominio» se confirmó en la segunda representación del emocionante drama de Archita Valente. El insigne Morano hace una tan acabada creación del Doctor del Alma, que el público, subyugado por el arte del gran trágico español, le aclama sin cesar delirantemente. Todas las noches se representa en el teatro del Centio, cada vez más favorecido por el público, «El obscuro dominio».

El domingo, a las seis de la tarde, se pondrá en escena «Señora ama», la admirable obra de Benavente, donde Morano alcanza uno de los más grandes triunfos de su vida artística. Había verdadero interés por volver a admirar a Morano en «Señora ama».